

#### MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

01 SET. 00\* 6570

B11-E/Ref.: 2705/2000

SANTIAGO,

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Merck Química Chilena Soc. Ltda., por la que solicita registro sanitario del producto farmacéutico THYROZOL 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 10 mg, para los efectos de su importación y venta en el país, el que será fabricado, procedente y en uso de licencia de Merck KGaA, Darmstadt, Alemania; el Certificado de Libre Venta correspondiente; el acuerdo de la Sexta Sesión del Grupo de Trabajo para Evaluación de Productos Farmacéuticos Nuevos de fecha 06 de Julio del 2000; el Informe Técnico respectivo; y

TENIENDO PRESENTE: Las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos, aprobados por el decreto supremo Nº 1876 de 1995, del Ministerio de Salud y los artículos 37 letra b) y 39 letra b) del decreto ley Nº 2763 de 1979, dicto la siguiente:

# RESOLUCION

- 1.- INSCRIBASE en el Registro Nacional de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos bajo el Nº F-7023/00, el producto farmacéutico THYROZOL 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 10 mg, a nombre de Merck Química Chilena Soc. Ltda., para los efectos de su importación y venta en el país, fabricado, procedente y en uso de licencia de Merck KGaA, Darmstadt, Alemania, en las condiciones que se indican:
- a) Este producto será importado como producto terminado envasado por el Laboratorio de Producción de propiedad de Merck Química Chilena Soc. Ltda., ubicado en Francisco de Paula Taforó Nº 1981, Ñuñoa, Santiago, quien efectuará la distribución y venta como propietario del registro sanitario.
- b) La fórmula aprobada corresponde a la siguiente composición y en la forma que se señala:

# Cada comprimido recubierto contiene:

## <u>Núcleo:</u>

| Tiamazol Dióxido de silicio coloidal Almidón glicolato sódico Estearato de magnesio Hipromelosa 2910/15 Talco Celulosa polvo | 10,000 mg<br>2,000 mg<br>2,000 mg<br>2,000 mg<br>3,000 mg<br>6,000 mg<br>10,000 mg |
|--|--|
|  | 10,000 mg  |
| Lactosa monohidrato  | 20,000 mg<br>195,000 mg  |



#### MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

# Recubrimiento:

 Oxido de hierro, amarillo
 1,250 mg

 Dimeticona 100
 0,160 mg

 Macrogol 400
 0,790 mg

 Dióxido de titanio
 0,540 mg

 Hipromelosa 2910/15
 3,210 mg

- c) Período de eficacia: 60 meses, almacenado a no más de 30°C.
- d) <u>Presentación</u>: Estuche de cartulina impreso, que contiene 10, 20, 30, 40, 50 ó 100 comprimidos recubiertos en blister de PVC/aluminio impreso.

Muestra médica: Estuche de cartulina impreso, que contiene 2, 4, 6, 8, 10, 20 ó 30 comprimidos recubiertos en blister de PVC/aluminio impreso.

Envase clínico: Caja de cartón impresa, que contiene 100, 500 ó 1000 comprimidos recubiertos en blister de PVC/aluminio impreso.

Los envases clínicos están destinados al uso exclusivo de los Establecimientos Asistenciales y deberán llevar en forma destacada la leyenda: "ENVASE CLINICO SOLO PARA ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES".

- e) <u>Condición de venta:</u> "BAJO RECETA MEDICA EN ESTABLECIMIENTOS TIPO A"
- 2.- Los rótulos de los envases, folleto de información al profesional y folleto de información al paciente aprobados, deben corresponder exactamente en su texto y distribución a lo aceptado en el anexo timbrado de la presente Resolución, copia del cual se adjunta a ella para su cumplimiento. Teniendo presente que este producto se individualizará primero con el nombre comercial o de fantasía THYROZOL, seguido a continuación en línea inferior e inmediata del nombre genérico TIAMAZOL, en caracteres claramente legibles sin perjuicio de respetar lo dispuesto en los Arts. 49° y 52° del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos.
  - 3.- Las indicaciones aprobadas para este producto son:
- Tratamiento previo a la cirugía (tiroidectomía subtotal) c radioterapia.



### MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

## Recubrimiento:

| Oxido de hierro, rojo     | 0,004 mg |
|---------------------------|----------|
| Oxido de hierro, amarillo | 0,540 mg |
| Dimeticona 100            | 0,160 mg |
| Macrogol 400              | 0,790 mg |
| Dióxido de titanio        | 0,890 mg |
| Hipromelosa 2910/15       | 3,210 mg |

- c) Período de eficacia: 60 meses, almacenado a no más de 30°C.
- d) <u>Presentación</u>: Estuche de cartulina impreso, que contiene 10, 20, 30, 40, 50 ó 100 comprimidos recubiertos en blister de PVC/aluminio impreso.

Muestra médica: Estuche de cartulina impreso, que contiene 2, 4, 6, 8, 10, 20 ó 30 comprimidos recubiertos en blister de PVC/aluminio impreso.

Envase clínico: Caja de cartón impresa, que contiene 100, 500 ó 1000 comprimidos recubiertos en blister de PVC/aluminio impreso.

Los envases clínicos están destinados al uso exclusivo de los Establecimientos Asistenciales y deberán llevar en forma destacada la leyenda: "ENVASE CLINICO SOLO PARA ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES".

- e) Condición de venta: "BAJO RECETA MEDICA EN ESTABLECIMIENTOS TIPO A"
- 2.- Los rótulos de los envases, folleto de información al profesional y folleto de información al paciente aprobados, deben corresponder exactamente en su texto y distribución a lo aceptado en el anexo timbrado de la presente Resolución, copia del cual se adjunta a ella para su cumplimiento. Teniendo presente que este producto se individualizará primero con el nombre comercial o de fantasía THYROZOL, seguido a continuación en línea inferior e inmediata del nombre genérico TIAMAZOL, en caracteres claramente legibles sin perjuicio de respetar lo dispuesto en los Arts. 49° y 52° del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos.
  - 3.- Las indicaciones aprobadas para este producto son:
- Tratamiento previo a la cirugía (tiroidectomía subtotal) o radioterapia.